

### APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 66: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PAÍSES DESARROLLADOS MIEMBROS

#### Suplemento

#### ALEMANIA E IRLANDA

En el presente documento se reproduce la información relativa a la aplicación del párrafo 2 del artículo 66 del Acuerdo sobre los ADPIC de Alemania e Irlanda.

#### 1. Alemania

Las actividades de cooperación con los países en desarrollo emprendidas por Alemania abarcan muchas formas de ayuda facilitada por el sector privado. Gracias a esa ayuda, van mejorando las condiciones para la transferencia de tecnología y la participación de las empresas alemanas en los países en desarrollo. El principal objetivo es aumentar los niveles de competencia tecnológica de estos últimos.

El programa de colaboración entre el sector público y el sector privado implica un apoyo específico para las contribuciones de las empresas alemanas a proyectos de desarrollo. La transferencia de tecnología a los países en desarrollo representa un apartado específico dentro de cada uno de los proyectos.

Además, se pueden citar los siguientes ejemplos de medidas adoptadas con miras a promover la participación de las empresas alemanas y fomentar la transferencia de tecnología:

##### a) Programa de establecimiento de empresas y tecnología

Este programa tiene por objeto ofrecer a las pequeñas y medianas empresas (PYME) alemanas préstamos con intereses bajos con objeto de lograr que éstas se establezcan o creen sucursales en los países en desarrollo, reducir los riesgos que encaran las empresas que utilizan nuevas tecnologías de producción en el contexto de empresas conjuntas y fomentar aún más la transferencia de tecnología. El Instituto para los Préstamos de Reconstrucción (KfW - *Kreditanstalt für Wiederaufbau*) se encarga de la puesta en práctica del programa.

En las directrices para este programa de ayuda (publicadas el 2 de agosto de 1991 en el boletín oficial de Alemania (*Bundesanzeiger*); N° 142, página 5155) se prevé la concesión de préstamos que podrán ascender hasta 2,5 millones de marcos alemanes para ayudar a cubrir los gastos de inversión en los que hayan incurrido empresas alemanas con un volumen de negocios no superior a 300 millones de marcos. Los préstamos se conceden por un período de 15 años, con un plazo máximo de cinco años para los reembolsos diferidos. Se aplica un tipo de interés del 2,5 por ciento para los países pertenecientes al "grupo 1" (países menos adelantados (PMA) y otros países pobres) y

del 3,5 por ciento en todos los demás casos. Para los estudios de viabilidad sobre el establecimiento de nuevas empresas y los proyectos de transferencia de tecnología pueden obtenerse préstamos de hasta el 50 por ciento de los gastos deducibles, que en algunos casos no tienen que reembolsarse íntegramente.

En 1998, se examinaron 71 solicitudes de préstamo, por un valor total de 86,5 millones de marcos alemanes, de las cuales se aceptaron 33 solicitudes, con unos compromisos de préstamo que ascendieron a 32 millones. Los pagos efectivos en concepto de préstamo ascendieron a 30 millones de marcos.

En un futuro, se integrará una versión modificada de este programa en el programa de colaboración entre el sector público y el sector privado mencionado *supra*.

Kreditanstalt für Wiederaufbau  
Abteilung AS b/2  
PO Box 11 11 41  
60046 Frankfurt del Main

Teléfono: 069 / 7431 - 2581  
Fax: 069 / 7431 - 3746  
Correo electrónico: Klaus.Gihr@kfw.de

**b) Programas de colaboración entre cámaras de comercio, asociaciones comerciales y cajas de ahorros**

Desde 1984, se han venido apoyando los programas destinados a forjar una colaboración entre asociaciones mutuales del sector privado de Alemania y de los países en desarrollo. Desde 1990, esta colaboración se ha hecho extensiva a los países de Europa Central y los NEI, por lo que el número de programas ha ascendido a unos 60. Entre los participantes figuran cámaras de artesanía, industria y comercio, asociaciones comerciales y cajas de ahorros, así como las organizaciones e institutos que las representan.

La finalidad de esos programas es el fortalecimiento institucional de las asociaciones mutuales en los países interlocutores y, en última instancia, la consolidación de ciertos aspectos de la función de esas asociaciones que repercuten en la política económica y social; así por ejemplo, se procura ampliar y mejorar los servicios (en particular para las PYME) y se colabora con el Gobierno en la creación de un entorno propicio para los negocios.

En 1998 el Ministerio de Cooperación Económica (BMZ – *Bundesministerium für Wirtschaftliche Zusammenarbeit*) aprobó una partida total de 24.146.000 marcos para esos programas. La responsabilidad de su aplicación fue distribuida entre distintos organismos, como se detalla a continuación:

Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (500.000 marcos):

Deutsche Gesellschaft für  
Technische Zusammenarbeit (GTZ) mbH  
PO Box 51 80 - 65726 Eschborn  
Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 565760 Eschborn

Teléfono: 06196/79-0  
Fax: 06196/79-1115  
Correo electrónico: postmaster@gtz.de

Instituto para el Desarrollo Económico y la Formación Profesional (20.301.292 marcos):

Stiftung für wirtschaftliche Entwicklung  
und berufliche Qualifizierung (SEQUA)  
Mozartstrasse 4-10  
53115 Bonn

Teléfono: 0228/98238-0  
Fax: 0228/98238-19

Instituto de Cajas de Ahorros para la Cooperación Internacional (3.344.896 marcos):

Sparkassenstiftung für  
internationale Kooperation (SIK)  
Königswinterer Strasse 550  
3227 Bonn

Teléfono: 0228/9703-0  
Fax: 0228/9703630

Asociación Alemana de Cooperativas y Grupos de Crédito Agrícola:

Deutsche Genossenschafts- und  
Raiffeisenverband e.V. (DGRV)  
Adenauerallee 127  
53113 Bonn

Teléfono: 0228/106-0  
Fax: 0228/106-266, -356

**c) Ayudas para las actividades del Servicio de Expertos Retirados**

El Servicio de Expertos Retirados (SES – *Senior Experten Service*) se creó en 1983 como un servicio sin fines de lucro dependiente de la Oficina Alemana de Cooperación Internacional (*Deutsche Wirtschaft für internationale Zusammenarbeit*). Se trata de una sociedad de responsabilidad limitada (*GmbH*) sin fines de lucro, cuyos accionistas son la Asociación Federal de la Industria Alemana (BDI - *Bundesverband der deutschen Industrie*), el Grupo de Promotores Carl Duisberg (*Carl Duisberg Fördererkreis*), el Consejo Alemán de Industria y Comercio (DIHT - *Deutscher Industrie- und Handelstag*) y la Asociación Central de Artesanía Alemana (ZDH - *Zentralverband des deutschen Handwerks*). Su cometido es explotar, en las actividades de desarrollo, los conocimientos y la experiencia de expertos y de personalidades destacadas que ya no están profesionalmente activos. Las actividades del SES, actualmente integrado por 4.700 colaboradores, se centran principalmente en la solución de problemas técnicos o empresariales de las PYME y, al mismo tiempo, en la formación de personal.

Las iniciativas organizadas por el SES tienen una duración máxima de seis meses, si bien hasta la fecha, la duración media ha sido de dos meses. En principio, se supone que es el "cliente" del país interlocutor quien corre con los gastos, aunque si no está en condiciones de hacerlo, el viaje y los costos asociados con la ejecución del proyecto pueden correr a cargo del Ministerio de Cooperación Económica (BMZ).

Entre 1983 y finales de 1998, el SES organizó un total de 7.117 iniciativas en 136 países, de las que más de la mitad fueron subvencionadas por el Ministerio de Cooperación Económica (BMZ).

Solamente en 1998, se llevaron a la práctica 838 iniciativas, 461 de ellas en países en desarrollo (370 con la cofinanciación del BMZ) y 239 en países de Europa Central y Oriental y de la antigua Unión Soviética (172 con la cofinanciación del BMZ). En 1998 la cofinanciación de las iniciativas del SES ascendió a 4,5 millones de marcos del presupuesto del Ministerio de Cooperación Económica (de los cuales 1,5 millones se destinaron a países de Europa Central y Oriental y a los Nuevos Estados Independientes).

Senior Experten Service (SES)  
Ehrenamtlicher Dienst der deutschen Wirtschaft für internationale  
Zusammenarbeit GmbH - gemeinnützige Gesellschaft  
PO Box 22 62 - D-53012 Bonn  
Buschstrasse 2 - D-53113 Bonn

Teléfono: +49 228 2 60 90-0  
Fax: +49 228 2 60 90-77  
Correo electrónico: ses@ses-bonn.de

**d) Ayudas para la transferencia de tecnología a los PMA por conducto de la DEG**

El principal cometido de la Sociedad Alemana para la Inversión y el Desarrollo (DEG - *Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft*) es facilitar asistencia estructural al sector privado en países que están en vías de desarrollo o en proceso de reforma. Esa misión la cumple facilitando ayuda económica y asesoramiento en el marco de la política de desarrollo del Gobierno alemán. El objetivo de la DEG es efectuar el mayor número posible de inversiones rentables en empresas privadas sin desatender las preocupaciones relativas al medio ambiente y la política de desarrollo.

La DEG ayuda con inversiones privadas en países en desarrollo en los que aunque exista una capacidad de absorción para las actividades empresariales, los bancos comerciales y entidades de financiación aún consideran que una participación a largo plazo es demasiado arriesgada. La DEG aplica para sus servicios los tipos vigentes en el mercado, sin subvención alguna. Únicamente las inversiones exitosas con gastos amortizados y que dan beneficios pueden garantizar ingresos estables y empleos duraderos, lo que a su vez propicia el crecimiento sostenible y ayuda a mejorar las condiciones de vida en el país de que se trate.

La DEG puede intervenir en cualquier país en desarrollo en el que la legislación y las condiciones para la inversión permitan que se realicen inversiones privadas. Por lo general, los PMA no suelen aplicar restricciones importantes ni incentivos particulares. La excepción la constituyen una serie de proyectos para los cuales el Gobierno alemán ha establecido fondos fiduciarios que permiten conceder préstamos en condiciones especiales. La financiación por parte de la DEG de proyectos empresariales en países en desarrollo adopta la forma de suscripciones de capital de riesgo y préstamos a largo plazo. La DEG también asesora a los inversores sobre planificación, preparación y ejecución de proyectos y apoya las medidas adoptadas por las PYME alemanas antes de invertir en proyectos (por ejemplo, estudios de viabilidad).

Más concretamente, la DEG apoya asociaciones comerciales específicas entre inversores alemanes (o de otro país de la UE) y empresas locales de países en desarrollo. De ese modo, la DEG está en condiciones de promover los conocimientos empresariales y técnicos, la experiencia en materia de productos y comercialización, la formación profesional básica o especializada y la aportación de capitales de inversión adicionales procedentes de otras fuentes, muchas veces superiores a los fondos propiamente asignados por la DEG.

La colaboración entre el sector público y el sector privado resultante de la conjugación de las inversiones en empresas y las ayudas al desarrollo puede dar lugar a una verdadera sinergia a favor del desarrollo sostenible.

Además de las transferencias directas de tecnología en el marco de empresas conjuntas, la DEG también fomenta los conocimientos tecnológicos mediante la cofinanciación de empresas locales con un acceso nulo o limitado a los capitales para inversiones a largo plazo. De ese modo, las empresas se vuelven más competitivas y van reuniendo las condiciones necesarias para asociaciones futuras, en particular con compañías de países industrializados. Por otro lado, la DEG contribuye de un modo significativo, aunque indirecto, a reforzar el potencial empresarial en los países en desarrollo brindando su apoyo al sector financiero. Al idear y ayudar a financiar instrumentos financieros que benefician principalmente a las PYME locales, la DEG está promoviendo la innovación tecnológica y la capacidad de creación de empleos propios de empresas de esa escala.

Para finales de 1998, la DEG estaba presente en 21 de los 48 PMA y había aprobado la financiación de inversiones en 53 empresas (con inclusión de proyectos en el sector financiero) por un valor total de 350,1 millones de marcos, de los cuales 257,7 millones se destinaron a 42 empresas de 17 países africanos y 92,4 millones a 11 empresas de cuatro países de Asia y el Pacífico. El 10,2 por ciento de las actividades de financiación de la DEG se centraron en los PMA.

EG - Deutsche Investitions- und  
Entwicklungsgesellschaft mbH  
Belvederestrasse 40 - D-50933 Colonia

Dirección postal:  
PO Box 45 03 04 - D-50878 Colonia  
Teléfono: +49 (0)221/49 86-0  
Fax: +49 (0)221/49 86-290  
Correo electrónico: [Wirtschaftskontakte@deginvest.de](mailto:Wirtschaftskontakte@deginvest.de)  
Sitio en Internet: <http://www.deginvest.de>

#### **e) Contribuciones del KfW a los fondos para proyectos de infraestructura**

Esas contribuciones tienen por objeto ayudar al sector privado a llevar a la práctica proyectos de creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras. Los proyectos de infraestructura privados se benefician de una cofinanciación en forma de créditos a largo plazo a tipos de interés del mercado. En el marco de la cooperación financiera bilateral, los fondos para infraestructura se incrementan con dinero destinado a la ayuda al desarrollo.

#### **El método de financiación combinada aplicado por el KfW**

El método de financiación combinada permite utilizar conjuntamente los recursos presupuestarios y los fondos obtenidos de los mercados de capital en forma de préstamos para financiar proyectos industriales y de infraestructura en países en desarrollo sin acarrear importantes problemas de deuda. Los recursos presupuestarios se ofrecen a los tipos estipulados por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el capital de mercado a los tipos de interés vigentes en el mercado. La financiación debe solicitarse del mismo modo que los préstamos concedidos en el marco de la cooperación financiera bilateral; es decir, las empresas privadas no pueden solicitarla directamente.

Las transferencias de tecnología se fomentan sobre todo mediante el uso de tecnología moderna y ecológica, por ejemplo, modernizando las centrales eléctricas a carbón, financiando la generación de energía eólica y solar o suministrando sistemas de transporte local. Se recurre también a la financiación combinada con el fin de que los bancos de inversiones de los países interlocutores

puedan disponer de fondos que les permitan apoyar las medidas medioambientales propuestas por las empresas que en última instancia se benefician de los préstamos.

**f) Fomento de la tecnología mediante garantías del crédito a la exportación ("garantías Hermes")**

Cuando se ofrecen garantías del crédito a la exportación para promover las exportaciones alemanas, a menudo están en juego transferencias de tecnología. El Gobierno alemán recurre a las llamadas "garantías Hermes" para brindar cobertura a los créditos comerciales a la exportación frente a riesgos políticos y económicos, permitiendo así a muchos países en desarrollo acceder al mercado de capitales. Dichas garantías también son muy eficaces para fomentar la exportación de bienes de capital, lo que a su vez entraña importantes transferencias de tecnología y ofrece a los países en desarrollo oportunidades para aumentar su producción nacional.

En 1998 se recurrió a las "garantías Hermes" para ofrecer cobertura a contratos de exportación por un valor total de 30.200 millones de marcos alemanes, que atañeron a un total de 186 países importadores. Alrededor del 68 por ciento de los compromisos contraídos por Alemania estaban relacionados con países en desarrollo.

Aproximadamente dos terceras partes de los contratos correspondieron a instalaciones, maquinaria y equipo. Las exportaciones de bienes de inversión de esta índole suelen implicar importantes transferencias de tecnología.

En 1998 se concedieron "garantías Hermes" para los diez PMA con mayor volumen de negocios; a continuación se especifican las cuantías de los contratos.

Lesotho	87 millones de marcos
Mauritania	27 millones de marcos
Cabo Verde	25 millones de marcos
Bangladesh	24 millones de marcos
Burkina Faso	24 millones de marcos
Uganda	19 millones de marcos
Malawi	18 millones de marcos
Madagascar	16 millones de marcos
Etiopía	9 millones de marcos
Laos	6 millones de marcos

**2. Irlanda**

En 1998 el presupuesto global de Irlanda para la cooperación internacional fue de 139 millones de libras irlandesas, cuantía que previsiblemente aumentará este año a 178 millones de libras.

Irlanda apoya plenamente los esfuerzos desplegados por la UE para promover la transferencia de tecnología a los países menos adelantados a fin de permitirles crear una base tecnológica sólida y viable. En 1998 Irlanda contribuyó con un total de 34,4 millones de libras irlandesas a la ayuda al desarrollo brindada por la Unión Europea.

Los programas de ayuda bilateral de Irlanda se centran en las necesidades básicas. El pasado año, Irlanda destinó 86,8 millones de libras irlandesas a la ayuda bilateral para los siguientes países: Etiopía, Lesotho, Mozambique, Tanzania, Uganda y Zambia. La mayor parte de esa cuantía se destinó a paliar necesidades relacionadas con la alimentación, el agua, la salud y la educación. Además, Irlanda ha anunciado recientemente una iniciativa de alivio de la carga de la deuda y aporta su contribución a todo un abanico de programas de las Naciones Unidas.

Al centrarse en las necesidades básicas, la ayuda bilateral proporcionada por Irlanda fomenta la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades de transferencia de tecnología brindadas conjuntamente con otros Estados miembros a través del apoyo que presta a los programas de la UE en esta esfera.

---